

*Los problemas de la planificación
y el desarrollo territorial
en la comarca de Tabernas (Almería)*



Luis Miguel Sánchez Escolano
Universidad de Granada

DOI: 10.4422/ager.2015.11

ager

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

Los problemas de la planificación y el desarrollo territorial en la comarca de Tabernas (Almería)

Resumen: Las comarcas rurales y los espacios de montaña de Andalucía se han confirmado en las últimas décadas como áreas desfavorecidas dentro de la región, fuertemente dependientes de otras más pujantes –áreas metropolitanas y litoral–, y que en algunos casos aparecen como sistemas territoriales desarticulados y en serio riesgo de desaparición por despoblamiento. En este trabajo abordamos las problemáticas que afectan a la comarca de Tabernas (Almería, SE de España), su configuración y dinámica territorial reciente a la luz del impacto de las propuestas planificadoras implementadas en la comunidad autónoma andaluza en las últimas décadas. Este proceso constituye un caso de estudio válido sobre el que reflexionar, críticamente, acerca de las posibilidades que ofrece la planificación territorial para la salvaguarda patrimonial y la reactivación socioeconómica en territorios con graves problemas estructurales.

Palabras clave: Planificación territorial, Desarrollo territorial, Zonas desfavorecidas, Almería.

The problems of planning and territorial development in the Tabernas area (Almería, Spain)

Abstract: The last decades have confirmed that rural and mountain areas in Andalusia are less-favoured areas. These areas are strongly dependent on other, more vibrant spaces (metropolitan and coastal areas), are often part of disarticulated territorial systems, and face serious risk of extinction due to depopulation. In this paper we address the situation in the Tabernas area (Almería, south-eastern Spain), including its recent configuration and territorial dynamics in the context of the planning proposals that were implemented in recent decades in the autonomous community of Andalusia. This process provides a study case that is suitable for critically reflecting on the possibilities that territorial planning brings in terms of heritage preservation and socio-economic revitalization in areas with major structural problems.

Keywords: Spatial Planning, Territorial Development, Less-favoured Areas, Almería.

Recibido: 21 de octubre de 2014
Devuelto para revisión: 15 de abril de 2015
Aceptado: 29 de mayo de 2015

Contacto: Imsecolano@ugr.es

Introducción

Los espacios rurales y de montaña andaluces han sufrido un profundo proceso de alteración en su dinámica económica y social en las últimas décadas, lo que se ha traducido en su posterior evolución territorial. El proceso de especialización y reubicación productiva sufrido por el conjunto de la región, que ha mostrado la inoperancia de estos territorios en los competitivos mercados globales que rigen el contexto actual, los ha consagrado en su papel de espacios perdedores y dependientes dentro del mundo desarrollado (Collantes, 2001; Moltó y Mantero, 2004). En el dinámico y cambiante escenario económico y territorial actual, muchos de estos espacios rurales y de montaña no han sabido desenvolverse eficientemente, han petrificado sus estructuras sociales y económicas, no encontrando en los nuevos escenarios oportunidades de recuperación para sí quiera optar a una reintegración en la dinámica espacial a través de una efectiva articulación con el resto del territorio, debido principalmente a la debilidad de sus estructuras –sociales, demográficas, económicas–, hecho que ha determinado su final caída y desorganización productiva y funcional (Ortega, 2004).

Los esfuerzos realizados desde las distintas administraciones públicas, como brazo ejecutor de las exigencias de una sociedad democrática preocupada por el territorio rural en general y por las Zonas Desfavorecidas en particular, la preservación de sus valores y la calidad de vida de sus habitantes (Corberá, 2006; Asins y Romero, 2014: 477), han logrado en los últimos decenios superar algunos de los enormes retos

existentes en estos espacios. Se han reconducido dinámicas negativas, revertido procesos que ponían en serio peligro la pervivencia de actividades, comunidades y paisajes de enorme trascendencia identitaria e histórica y se ha elevado el nivel de vida de las poblaciones de estos territorios (Ruiz Ortega, 2004). Este cambio ha venido de la mano de un proceso de especialización funcional alternativo al modelo productivo tradicional rural, que en el caso andaluz está masivamente enfocado hacia la agricultura. Se ha apostado por la diversificación de los usos y fomentado la integración de estos espacios, a través de actividades como la turística y la valorización del patrimonio cultural o ecológico, en redes económicas y territoriales que los revitalizaran, si bien parcialmente y en demasiadas ocasiones desde una situación de dependencia respecto a los centros de poder y decisión de nuestro tiempo (González Fernández, 2006).

Pero en regiones como la andaluza, pudiéndose encontrar casos muy similares en otras zonas de España, han existido comarcas de montaña que, por su reducida accesibilidad, sus escasos recursos humanos, la carencia de servicios básicos, o por la mayor dificultad de encontrar una especialización funcional en actividades alternativas a las tradicionales, han quedado estancadas en un círculo vicioso de despoblamiento y empobrecimiento. Y todo pese a multitud de ayudas, líneas de crédito y nuevos enfoques y sensibilidades en la políticas de diverso tipo dirigidas sobre los medios rurales (Sáez et al., 2001; Junta de Andalucía, 2011). De este modo, hoy constituyen espacios perdedores –en lo económico, lo social y lo territorial–, dentro de un sistema que no encuentra sitio para ellas más que como un escenario que sirve de trasfondo escasamente productivo a las actividades verdaderamente rentables, léase en el caso andaluz, agricultura intensiva y tecnificada, industria y turismo, todas ellas localizadas masivamente en las comarcas litorales y áreas urbanas (Ocaña, 1998; Rodríguez Martínez, 2005).

En este trabajo abordamos una de las comarcas con una personalidad paisajística más marcada de Andalucía, la comarca de Tabernas, situada en el interior de la provincia de Almería, a caballo entre varios pasillos naturales imprescindibles en las comunicaciones y articulación territorial del sureste de España. Esta ha terminado por desconfigurarse territorialmente con la crisis del mundo rural iniciada a mediados del pasado siglo xx hasta llegar a ser en nuestro días una de las zonas más pobres, despobladas, desertizadas y carentes de expectativas de reversión hacia el desarrollo de la Andalucía contemporánea (Pita y Pedregal, 2010). Se trata de un territorio que componen diecinueve municipios, con una extensión de 1.717,5 km² y que, pese al indudable valor de sus recursos ambientales, humanos, históricos, patrimoniales e incluso económicos, está, entre otros factores por la debilidad del poblamiento y la ineficiente articulación de su sistema urbano, al margen de cualquier flujo territorial o actividad económica capaz de revertir una situación de decadencia que se prolonga desde hace

décadas (Ferrer, 2000). Además de lo anterior, debido a su atraso secular y su escaso protagonismo en los grandes procesos de desarrollo territorial del sureste peninsular, el área de estudio, ya sea de forma unitaria o parcial, ha sido atendida de forma escasa por trabajos especializados en el campo de la investigación geográfica, no así como sus comarcas vecinas –Almanzora, Andarax o Nijar–, con las que comparte muchas de las problemáticas que les afectan (Sáenz, 1975; Ferre, 1979; por poner algunos ejemplos fundamentales).

De esta forma nos preguntamos, ¿Ha sido la planificación territorial una herramienta útil para revertir la polarización que genera el sistema económico imperante en los territorios? A partir de un corpus teórico lleno de buenas intenciones, ¿Cómo puede la planificación territorial intervenir para generar dinamismo en estos territorios perdedores dentro del sistema? En el presente trabajo pretendemos, en primer lugar, ahondar en el conocimiento de los procesos territoriales que han llevado a la comarca de Tabernas al estado de agotamiento demográfico y desarticulación económica actual. Al mismo tiempo, desde un punto de vista crítico sobre su aplicabilidad y resultados, analizamos el papel que ha tenido la planificación realizada en el periodo democrático actual en la gestión de este proceso y de sus consecuencias territoriales, valorando su impacto en la evolución demográfica, social y territorial de esta comarca. A partir de lo anterior, reflexionamos acerca de la trascendental importancia de la acción planificadora en medios rurales y de montaña con fuertes problemas estructurales –las denominadas Zonas Desfavorecidas–, como instrumento que permite actuar sobre dinámicas regresivas y atenuar los procesos negativos derivados de estas. Finalmente, en base a los resultados de los apartados anteriores, podremos abordar algunos aspectos fundamentales en relación con la capacidad de estas herramientas para reconducir estos procesos a través de la ordenación eficiente de los recursos humanos y naturales, favorecer la integración regional y la articulación del territorio.

El área de estudio. Caracterización y problemática territorial

El interior de la provincia de Almería ocupa la parte oriental del macizo montañoso de las Béticas, así como el extremo oriental de los pasillos intramontanos que separan sus sierras y las estribaciones orientales de estas hasta el Mediterráneo. Su

disposición general este-oeste, en gran medida a sotavento de los vientos ábregos del atlántico, y la insuficiencia de los regímenes de levante para compensar este hecho, otorgan a este espacio su característico régimen climático, marcado por una acusada indigencia pluviométrica, acentuada hasta extremos desconocidos en el continente europeo en aquellas zonas afectadas por efecto Foehn a escala local, especialmente en las depresiones orográficas y los valles orientados al Este (Capel, 1986). Esto ha condicionado históricamente la relación del ser humano con el medio en el entorno rural almeriense, sostenido sobre equilibrios naturales muy precarios, dotándolo de unas características propias que han marcado de forma inconfundible el poblamiento, la arquitectura, los modos de vida y el paisaje de este territorio desde hace siglos (Martín Galindo, 1988; Sánchez Picón, 1996) (Foto 1).

Asimismo, como parte fundamental de la organización del espacio, el sistema de asentamientos de esta parte interior de la provincia viene heredado, en su armazón básico, desde los tiempos de la presencia musulmana en la península, a duras penas mantenido tras las expulsiones y repoblaciones del siglo *xvi* (Tapia, 1988), desarrollado posteriormente en un contexto expansivo al abrigo de diferentes fases y ciclos económicos (Sánchez Picón, 1992; Bosque, 2003), hasta alcanzar sus máximos demográficos históricos en el primer tercio del siglo *xx* (Rodríguez Martínez, 2005: 39; 2011: 23).

Foto 1.

Olula de Castro, en la cara sur de los Filabres



Fuente: elaboración propia por parte del autor.

A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, nuevos procesos económicos desencadenaron un cambio territorial sin precedentes en la provincia, transformando el poblamiento y su estructura territorial de forma radical. La terciarización de la economía provincial, en la que aún hoy se profundiza, con el auge del turismo, el comercio, el transporte y la logística empresarial a la cabeza, unida a la explosión económica que supuso el surgimiento de los cultivos enarenados y bajo plástico de alta tecnificación, quebraron el sistema económico tradicional y con él la estructura del poblamiento, inclinándolo de forma definitiva hacia la litoralización masiva de la población provincial (Compán, 1985). La otra cara de este proceso fue la pérdida de población primero, la desestructuración territorial después y la práctica desaparición actual de muchos núcleos y redes urbanas rurales del interior provincial (Gómez Moreno, 1986), origen de la falta de centralidad urbana y articulación territorial que aquejan a la zona de estudio y otras áreas vecinas (Jordá y Cano, 1989). Estas comarcas rurales y de montaña (aquí podemos incluir a la Alpujarra, el Alto Almanzora o Los Vélez, además de la comarca de Tabernas), mal comunicadas y que no participaban de los atractivos climáticos y estratégicos del litoral, unieron a la crisis emigratoria general que afectó a la Andalucía Oriental en los años 50, 60 y 70 del pasado siglo, la suya particular durante los 80 y hasta nuestros días (Cózar, 1983, 1984) (figura 1).

De este modo, queda establecido en estas décadas el actual modelo territorial provincial, dual hasta el extremo, en el que un litoral dinámico y ganador concentra progresivamente más población y actividad económica, dejando atrás a un interior rural y decadente, mal organizado territorialmente y sin expectativas de progreso social para sus habitantes.

Cuadro 1.

Evolución de la población en el área de estudio, 1981-2011

	1981	1991	2001	2011	1981-2011 (1981=100)	Variación %
Abla	1.723	1.663	1.501	1.459	84,68	- 15,32
Abrucena	1.649	1.432	1.418	1.352	81,99	- 18,01
Alcudia de Montegud	257	212	173	158	61,48	- 38,52
Benitagla	129	117	82	75	58,14	- 41,86
Benizalón	569	346	301	289	50,79	- 49,21
Castro de Filabres	251	167	174	159	63,35	- 36,65
Fiñana	2.820	1.621	2.489	2.364	83,83	- 16,17
Gérgal	1.368	1.095	979	1.072	78,36	- 21,64
Lucainena de las Torres	740	591	603	648	87,57	- 12,43
Nacimiento	700	490	487	513	73,29	- 26,71
Olula de Castro	322	233	169	191	59,32	- 40,68
Senés	721	360	311	309	42,86	- 57,14
Sorbas	3.852	2.716	2.701	2.696	69,99	- 30,01
Tabernas	4.094	3.217	3.020	3.588	87,64	- 12,36
Tahal	662	524	387	489	73,87	- 26,13
Tres Villas, Las	824	710	591	662	80,34	- 19,66
Turrillas	320	290	204	227	70,94	- 29,06
Uleila del Campo	1.122	1.012	1.010	962	85,74	- 14,26
Velefique	512	370	319	296	57,81	- 42,19
Comarca de Tabernas	21.263	17.166	16.919	17.509	71,16	- 28,84
Provincia de Almería	410.831	455.496	536.731	688.736	167,64	+ 67,64

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INE.

Dentro del periodo más reciente, en el marco de la entrada de España en la UE y la democratización de las leyes y actitudes de la administración hacia los ciudadanos, momento en que ya existían procesos de planificación territorial en el conjunto de la comunidad autónoma de Andalucía, las tendencias indicadas se han mantenido para el área de estudio. Como vemos, el conjunto de los municipios de la comarca de Tabernas pierde población, si bien este proceso presenta matices a destacar. Las mayores pérdidas se dan en municipios serranos, mal comunicados y alejados de la capital u otro núcleo de mayor entidad más cercano (cuadros 1 y 2). Senés y Benizalón, con pérdidas en torno al 50% desde 1981, seguidos de cerca por Olula de Castro, Benitagla

o Velefique con más del 40%, están en una dinámica regresiva aparentemente imparable. En términos absolutos, Benitagla registra menos de cien habitantes en el último registro, y Alcudia de Monteagud, Castro de Filabres y Olula de Castro menos de doscientos, lo que les hace estar en una situación de difícil reversibilidad que les aboca a la práctica desaparición como ayuntamientos primero y como asentamientos humanos a continuación. En otro sentido, los centros urbanos mayores del área resisten bien la deriva demográfica comarcal, manteniéndose entre el estancamiento, como Sorbas, o con tendencias parciales positivas en los últimos registros, como es el caso de Tabernas –principal núcleo histórico y actual del área– o Gérgal.

Cuadro 2.
Principales indicadores socioterritoriales del área de estudio, 2014

	Pobl.	Edad Media	Pobl. >65 años (%)	Pobl. <20 años (%)	Índice Masculinidad (%)	Distancia Almería (min)	Extensión protegida (%)
Abla	1.426	46,6	24,7	15,6	109	50	35,5
Abrucena	1.262	47,6	25,8	12,4	106	56	80,7
Alcudia de M.	140	50,6	29,3	7,9	109	56	0
Benitagla	71	61,2	49,3	2,8	122	66	0
Benizalón	284	50,0	28,9	8,8	109	64	0
Castro de Filabres	134	53,4	33,6	3,0	94	49	0
Fiñana	2.201	45,3	22,7	16,5	102	46	36,5
Gérgal	1.034	47,1	26,1	13,9	108	33	26,7
Lucainena de las T.	614	48,9	29,6	10,6	111	52	0
Nacimiento	507	48,7	26,8	10,7	109	44	24,17
Olula de Castro	169	54,5	34,3	4,7	117	47	0
Senés	320	52,9	33,4	6,9	112	43	0
Sorbas	2.689	45,4	25,7	16,8	112	47	9,8
Tabernas	3.646	41,7	18,0	18,0	108	27	21,3
Tahal	396	48,9	27,8	9,1	108	40	0
Tres Villas, Las	583	52,0	32,1	8,4	114	42	29'9
Turrillas	229	50,3	27,9	7,9	134	49	15,7
Uleila del Campo	924	47,2	26,2	14,2	104	48	0
Velefique	278	55,0	35,3	3,2	126	49	0
Comarca de Tabernas	16.907	49,9	29,3	10,1	111,3	48	13,9

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. SIMA, Junta de Andalucía.

Por otro lado, los grandes problemas comarcales se basan en una fuerte debilidad general de la población y el poblamiento, que nos ofrece un panorama desolador en cuanto a la posibilidad de revertir la situación actual. Una edad media elevada, en torno a cincuenta años de promedio, una población envejecida, masculinizada y con pocos jóvenes. Variables en las que los municipios serranos, nuevamente, muestran tasas alarmantes que nos hablan de un riesgo de desaparición cierto y próximo. Por el contrario, centros situados en los valles, especialmente Tabernas, muestran un panorama más favorable, si bien el contexto general que marcan los municipios en estudio es globalmente muy problemático.

Lo más llamativo es que esta decadencia demográfica y socioeconómica última ha tenido lugar, como indicábamos antes, en los mejores años para la generación de redes y estructuras territoriales en Andalucía. Son los años del crecimiento económico en nuestro país, de la salida de la región de una situación de atraso y aislamiento secular, de la llegada masiva de las ayudas europeas a través los fondos estructurales. En el caso particular de la zona de estudio esto se concretó en la creación de la autovía A-92, que cruza articulando el Oeste y centro de la comarca (si bien se finalizó en 2002 con diez años de retraso), además de la mejora generalizada de las vías de comunicación locales y autonómicas y la aparición de nuevos proyectos y figuras de gran prestigio en la zona. Destacamos en este apartado la creación del Observatorio Astronómico de Calar Alto en 1973, la Plataforma Solar de Tabernas en 1981, la declaración del Paraje Natural del Karst en Yesos, Paraje Natural de Sierra Alhamilla o el Paraje Natural Desierto de Tabernas, todos en 1989, así como la consagración en esta etapa de la marca "Desierto de Tabernas" como escenario natural privilegiado para el rodaje de producciones cinematográficas nacionales e internacionales. Un periodo de expansión y crecimiento general que, pese a sus impactos directos en la comarca, no ha servido para revitalizar ni redirigir una deriva territorial que ha desembocado en el problemático escenario actual. Como veremos a continuación, una política territorial y planificadora equívoca y extraña al territorio que nos ocupa puede ser, entre otras, una de las claves explicativas de esta cuestión.

La planificación territorial en la comarca de Tabernas

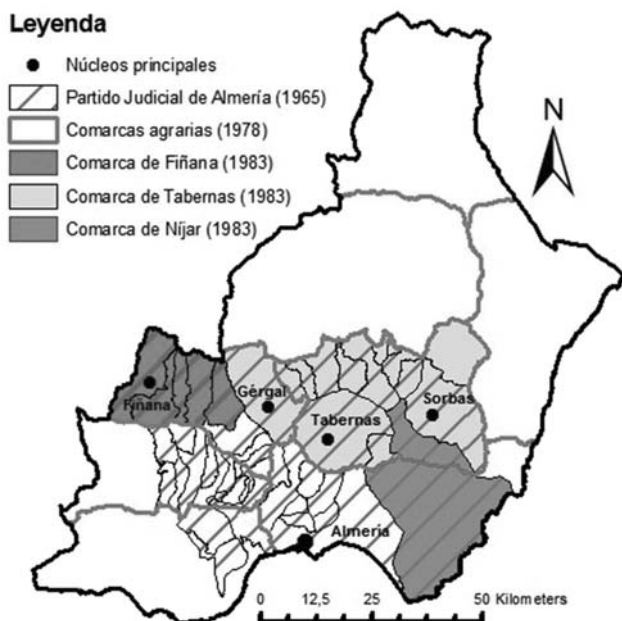
Con el desarrollo de la planificación en Andalucía en estas últimas décadas no solo se ha avanzado enormemente en cuanto a la concepción relacional y unitaria del espacio regional, sino que también se han consagrado para el futuro a medio plazo

roles y dinámicas territoriales que distan mucho de corresponderse con los ideales y valores de la ordenación del territorio como disciplina que busca el equilibrio territorial, el aprovechamiento sostenible de los recursos y el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos (Rodríguez Martínez y Sánchez Escolano, 2010). Pese a ello, son innegables las enormes aportaciones al conocimiento de la dinámica regional que aporta la planificación vigente así como los modelos anteriores en los que esta se basa (Junta de Andalucía, 1983, 1987, 1990, 1999 [entre otros]; Zoido, 2002).

La Comarcalización de 1983 es el primer trabajo en democracia hecho en pos el reconocimiento de entidades subregionales en la Andalucía autonómica. Hay que indicar, brevemente, que surgió en un contexto lleno de expectativas y propuestas novedosas en relación con lo que la administración pública debía hacer con los espacios rurales y de montaña (ahí encontramos la fallida Ley de Agricultura de Montaña de 1982, el hito planificador que fue el Plan Especial de Protección de Medio Físico y Catálogo de Almería de 1984, publicado finalmente en el BOJA en 2007, o las enormes esperanzas que levantaba el definitivo acercamiento de España a la CEE). Fue realizada en un momento en que el declive del mundo rural era evidente pero aún evitable en los términos en que se produjo su radical hundimiento posterior, una vez calmadas e incluso revertidas en algunos casos las tensiones emigratorias que afectaron a estos espacios en décadas anteriores.

La zona de estudio quedaba dividida en esta propuesta en tres espacios diferenciados: el área de influencia de Fiñana al Oeste, el de Tabernas en el Centro y Níjar al Este (mapa 1). Hemos de anotar que esta organización era ya novedosa en comparación, por ejemplo, con la establecida por los partidos judiciales vigente hasta 1965, que establecía dos centros comarcales en el área: Gérgal y Sorbas, que a partir de ese año desaparecieron integrándose en el de la capital. La administración regional en su modelo territorial comarcal apostaba de este modo por tres centros funcionales en la zona de trabajo, algo trascendental ya que presuponía que la Junta de Andalucía iba a dotar a estos tres núcleos de servicios públicos para reforzar su efectiva centralidad en el entorno, favoreciendo de camino la lucha contra la despoblación y la articulación territorial de estas comarcas interiores. La comparativa entre esta Propuesta de Comarcalización de 1983 y la otra división territorial por excelencia de las comarcas andaluzas, la que realizó el ministerio de agricultura en 1978, probablemente la más difundida y aceptada por la población por sostenerse en criterios agronómicos, tan evidentes para una región de marcado carácter rural, muestra a las claras las indefiniciones de la administración respecto a este espacio en esos años clave (mapa 1). Esta segunda división, más centrada en aspectos agrícolas dependientes de circunstancias climáticas o edafológicas, dividía el espacio en dos, la comarca del Río Nacimiento, de Gérgal hacia el Oeste, y el denominado Campo de Tabernas, incluyendo al resto de municipios de la zona de estudio hacia el Este, además de Lubrín.

Mapa 1.
 Unidades territoriales históricas en la zona de estudio



Fuente: MAGRAMA. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

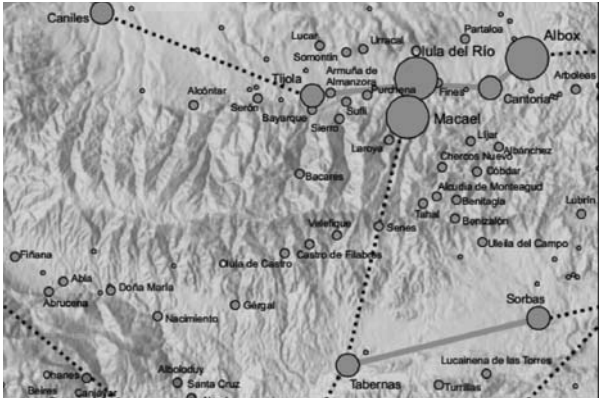
Seguidamente se aprobó el Sistema de Ciudades de Andalucía de 1986, un documento que suponía un acercamiento al conocimiento del sistema territorial regional a través del protagonismo de su sistema urbano, con una visión más integradora y dinámica del mismo. La zona de estudio quedaba englobada en este caso en dos ámbitos, el de Fiñana al Oeste (idéntico al de 1983), y el de Tabernas al Este, con la única novedad que incorporaba a Lucainena de las Torres, que en la división de 1983 aparecía incluida en la zona de influencia de Níjar. A partir del Sistema de Ciudades se diseñó y aprobó ese mismo año el Plan General de Carreteras de Andalucía, que reconocía y dotaba de fuerza a la nueva organización territorial propuesta por este documento, lo que suponía el abandono de facto de la propuesta de 1983 –pese al documento de base comarcal aprobado en 1987 (Junta de Andalucía, 1987)–. El área de estudio seguía enmarcada como espacio de transición, zona de paso entre la ciudad de Almería y el interior oriental de Andalucía, con dos cabeceiras –denominadas “centros básicos funcionales”– aparentemente estables en esos años.

Posteriormente, en las Bases para la Ordenación el Territorio de Andalucía de 1990, se mantiene esa doble centralidad en Fiñana y Tabernas, si bien se va más allá en el diag-

nóstico territorial propuesto. La comarca queda reconocida como un conjunto territorial con problemas comunes cuando se clasifican los espacios comarcales de Andalucía –superando así la división este-oeste–, en donde se presenta bajo la calificación de “área de montaña” en el mapa de “Unidades territoriales para la promoción económica y la planificación territorial”, así como, dentro del anterior, queda identificada bajo el nombre de “Desierto de Tabernas” en el de “Unidades homogéneas en la montaña” (Junta de Andalucía, 1990: 140). Un nuevo bandazo en la planificación regional, pasando ahora de la concepción sistémica basada en la funcionalidad de los centros urbanos andaluces, a la caracterización comarcal genérica de espacios con problemáticas comunes.

Habrá que esperar al Plan regional de 2006, con avances importantes publicados en 1999 presentando algunas de sus claves dispositivas (Junta de Andalucía, 1999), para que asistamos a la definitiva aprobación de un Plan de Ordenación del Territorio para Andalucía (en sus siglas POTA). En él, y tras un notable cambio en las pretensiones y propuestas ordenativas respecto a documentos anteriores, la zona de estudio queda recogida bajo la equívoca e insuficiente denominación “Sureste árido- Almanzora”, en cuyo sistema urbano destacan, por un lado, los centros de Sorbas y Tabernas al sur como “centros rurales o pequeñas ciudades de nivel 1” –desapareciendo de la red de ciudades rurales Fiñana–, y por otro, la red de núcleos de tamaño medio situados junto al río Almanzora al norte de la unidad, ya fuera de nuestro área de trabajo (mapas 2 y 3).

Mapa 2.
Sistema de asentamientos y redes funcionales propuestas por el POTA de 2006



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Junta de Andalucía.

Mapa 3.

Zona de estudio y planificación subregional vigente en Almería



Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia

El desastre planificador que suponen las Unidades Territoriales del Plan de 2006, por irreales e insuficientes para responder a las necesidades del territorio almeriense, se ha visto demostrado en la siguiente fase planificadora, la realizada a escala subregional supuestamente a partir de las propuestas que recoge el Plan regional. Esta se viene poniendo en práctica sobre aquellos escenarios más conflictivos y dinámicos de la región –áreas metropolitanas y litoral–, con la importante excepción de la Sierra de Segura. En su expansión está ahora empezando a tratar a comarcas interiores y rurales, como el Subbético de Córdoba o el Almanzora en Almería. Esta última es la correspondiente a la mitad norte de la unidad territorial Sureste Árido-Almanzora, que ocupa al valle de este río y los pueblos situados al norte de la divisoria de aguas que marcan los Filabres, y que incluye, contrario a todo lo que indican las clasificaciones comarcales sectoriales y territoriales anteriores, al municipio de Lubrín en la misma (mapas 2 y 3).

De este modo, pocos años después de oficializar la división en unidades territoriales, entendiendo estas como las más apropiadas sobre las que realizar el siguiente paso planificador a escala subregional, pese a las enormes críticas habidas y la falta de argumentos geográficos que las sostuvieran, es la propia administración regional la que las deja a un lado para efectuar esta acción planificadora sobre un ámbito distinto, más reducido –y a nuestro modo de ver, más acertado– invalidando la división de 2006 y dejando constancia de que no se cree en ella como división operativa para planificar e intervenir en el territorio. Derivado de este hecho, la actuación en materia de ordenación del territorio de la comunidad autónoma deja el área de estudio definida por su indefinición, como esa parte de la unidad "Sureste Árido-Almanzora" no atendida por un Plan subregional, delimitada territorialmente por descarte, sin denominación oficial, en ausencia de concordancia con acciones planificadoras pretéritas y vigentes, quedando en manos, como viene siendo habitual, de la acción incoherente de las políticas sectoriales. Y estas ya han demostrado su continuada incapacidad para revertir los principales problemas que aquejan a este tipo de territorios (Gómez Moreno, 1997).

Sobre el análisis de las distintas figuras de planificación planea una de las principales paradojas intrínsecas a la implementación de la ordenación del territorio, la cual ha sido muchas veces soslayada en la literatura geográfica sobre esta disciplina. Demasiadas veces centrada en la reflexión teórica, esta labor ha dejado a un lado el estudio de las disfuncionalidades reiteradas en su puesta en práctica. Existe una fuerte y, aparentemente, irresoluble desconexión entre la ordenación del territorio, sus propuestas, valores y herramientas, y la realidad territorial de un mundo estructurado por un capitalismo global, líquido y postmoderno, en el que la administración pública tiene cada vez un papel menos protagonista y es la actividad económica, dirigida por criterios de rentabilidad y competitividad a todas las escalas, la que dirige y organiza los territorios, también los rurales y de montaña (Collantes, 2004). Este condicionante de base, que afecta a todas las fases del proceso planificador y a todos los escenarios sobre los que pretende intervenir, hace que, en muchos casos, los planes y sus disposiciones se conviertan en metanarraciones vanas que incluyen una multiplicidad de reflexiones académicas y teóricas con escasa aplicabilidad y capacidad de generar dinámicas funcionalmente sólidas sobre el territorio. O que se confíe en exceso en la capacidad de actuaciones puntuales, como las grandes infraestructuras, para dinamizar, a espaldas de la sociedad, un escenario pleno de problemáticas sociales, económicas o relacionadas con su articulación (Márquez, 2010). Este problema no es exclusivo, como veremos, de la ordenación territorial o la planificación, también lo es de políticas sectoriales o de aquellas desarrolladas por organismos distintos a la comunidad autónoma.

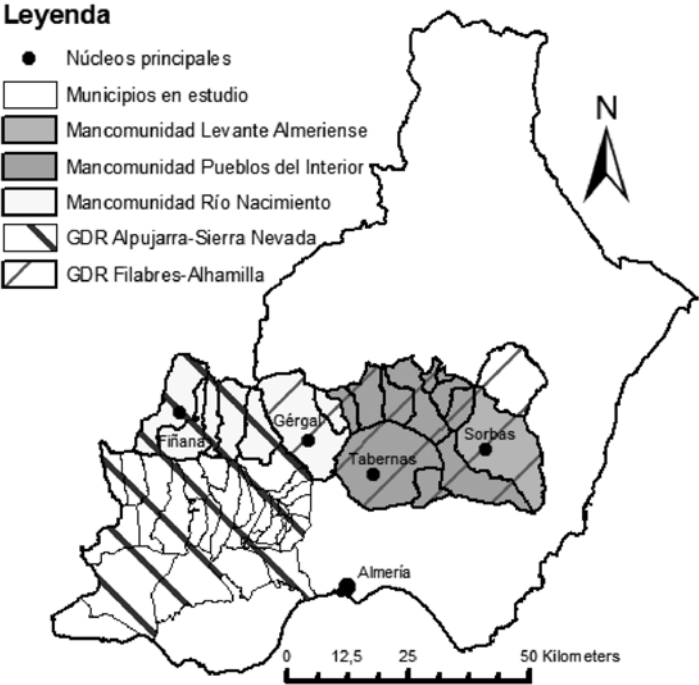
Continuando con el análisis anterior, otro elemento a destacar en esta trayectoria planificadora que estamos abordando es que los Informes de Desarrollo Territorial de Andalucía (siendo el más reciente el coordinado por Pita y Pedregal, 2010), vienen a corroborar esta percepción inestable del territorio almeriense. En él la comarca de Tabernas queda definida prácticamente como en nuestro caso de estudio (esa parte no atendida por la planificación subregional en la unidad Sureste Árido-Almanzora), con la importante salvedad de la exclusión de Sorbas por estar en el Levante Almeriense. Ni siquiera en este documento, impulsado por grupos de investigación públicos con el apoyo la propia Junta de Andalucía para analizar escenarios de desarrollo territorial y problemáticas asociadas a estos procesos, hay unificación de criterio respecto a las unidades en que subdividir y abordar esta parte del territorio andaluz.

En cuanto a la organización del sistema urbano actual en el área, el dibujo de un eje Tabernas-Sorbas al sur de la unidad que propone el Plan de 2006 (mapa 2), débilmente ligado a la red urbana del norte de la unidad por la A-349, tampoco es suficiente para lograr una articulación integral del espacio. La aplicación de una interpretación relacional del espacio y la apuesta por la consolidación de redes colaborativas de núcleos urbanos en una zona de Andalucía como esta, despoblada, funcionalmente dependiente de otros espacios circundantes y al borde de la desaparición, no aparece suficientemente justificada en el documento y su cartografía, y es difícilmente aplicable sobre el terreno mientras no exista una política real de fomento y apoyo a la creación de, al menos, un centro de referencia funcional dentro de este territorio. En nuestra opinión, apoyándonos en los datos sociodemográficos, planificadores y territoriales expuestos, este centro debería ser Tabernas. Así, se unificarían criterios dispares mantenidos en divisiones anteriores y serviría de base para asentar procesos de organización funcional en este espacio a partir de su posición central y bien conectada con otros centros funcionales inmediatos a este área.

Por otro lado, y para finalizar el recorrido por las figuras con incidencia en la planificación territorial realizada en el periodo democrático, refuerza nuestra posición anterior el hecho de que la comarca de Tabernas tampoco tiene una identidad definida en las divisiones llevadas a cabo con la puesta en marcha de los grupos de desarrollo rural (en adelante GDR) de Andalucía, ni en la creación de mancomunidades de municipios para sacar adelante la gestión de servicios públicos básicos (mapa 4). Los GDR son figuras de importancia capital a la hora de impulsar actividades económicas e iniciativas empresariales básicas en los procesos de desarrollo endógeno y local sostenibles en medios rurales, existiendo actualmente dos en este espacio: el GDR Filabres-Alhamilla (creado en 1996), con sede en Tabernas, que incluye a los munici-

pios de la comarca agraria del Campo de Tabernas más Gérgal (aquí también se incluye, por tanto, Lubrín, que en el Plan subregional está en la comarca del Almanzora), y el GDR Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (constituido en su forma actual en 2000), con sede fuera del área de estudio, que incluye a los municipios occidentales de Abla, Abrucena, Fiñana, Nacimiento y Las Tres Villas junto con el resto de municipios alpujarreños de la provincia de Almería.

Mapa 4.
Ámbitos recientes de actuación para el desarrollo rural



Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Esto deja a las claras que uno de los campos de actividad con más posibilidades de desarrollo en este espacio, el turismo rural y de naturaleza, así como el conjunto de oportunidades de negocio de origen endógeno y local que surgen en la zona al amparo de los fondos europeos, están divididas en dos grupos de municipios: por

un lado los occidentales, que buscan estar incluidos en la marca Alpujarra y Parque Natural de Sierra Nevada, ya sólidamente instalada y con resultados palpables en materia de oferta residencial, turismo de naturaleza y cultura; y por otro, los municipios centrales y orientales, que forman otra unidad con una oferta más dispersa y, en muchas ocasiones, aún por construir y diseñar. Una muestra más de la ausencia de un criterio único en la gestión de los problemas de este espacio y un auténtico sinsentido organizacional, ya que, en el caso del GDR Alpujarra-Sierra Nevada, no es posible dinámica funcional alguna entre los cuatro municipios occidentales del área de estudio con el resto de municipios alpujarreños incluidos en el GDR, pues a su pequeño tamaño y escasa relevancia económica y demográfica, se une el hecho de que los separa el macizo de Sierra Nevada. Esto sí queda explicitado en el Plan de 2006, que lógicamente no refleja flujos ni establece conexiones funcionales futuras entre la cara norte y sur del macizo nevadense en la provincia de Almería (Junta de Andalucía, 2006: 25).

En el caso de las mancomunidades ocurre algo similar. Estas, además de estar centradas en la gestión de servicios públicos –residuos, aguas, empleo–, eran figuras que aglutinaban la acción municipal, en colaboración con las administraciones provincial y autonómica, llevando a cabo numerosos proyectos turísticos y de valorización del patrimonio y la cultura local. Se crearon tres con presencia en la comarca (mapa 4). Por un lado, los siete municipios occidentales se unen bajo la denominación "Mancomunidad del Río Nacimiento", con sede en Fiñana; los municipios centrales y orientales están agrupados bajo la significativa denominación "Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior", que tiene su sede en Uleila del Campo; finalmente, Sorbas, en el Este, queda incluida en la "Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense", con sede en Huércal-Overa, fuera del área de estudio. Entre los objetivos de las mancomunidades está la promoción del desarrollo rural y territorial –al igual que los GDR–, con los que no comparten ámbitos de actuación. Otro ejemplo más de descoordinación y falta de cooperación en la gestión de los escasos recursos disponibles.

A todo lo anterior, se une además el hecho de que la aglomeración urbana de la capital almeriense, situada inmediatamente al sur de la zona de estudio, aumenta de forma creciente su influencia e importancia territorial por la debilidad y desestructuración del poblamiento en la zona interior de la provincia (Natera, 2001; Feria, 2008). En ausencia de un modelo territorial y de alternativas de desarrollo integral para este espacio, en un escenario de pérdida de relevancia demográfica y económica constante, y careciendo, así mismo, de proyectos de reforzamiento de centralidades urbanas alternativas como el que demandamos, no sería de extrañar que en los pró-

ximos años municipios de la zona acaben incluidos en el área de influencia directa de la capital, si no lo están ya de manera informal o funcional (Sánchez Escolano, 2014: 255). Esto supondría la desaparición de facto de esta área como unidad funcional válida en la articulación del territorio, siguiendo el paso que se dio a finales del periodo Franquista con la supresión de los partidos judiciales de Gérgal y Sorbas, que dejó a todo el área bajo la jurisdicción capitalina. Si se diera el caso de que Tabernas, principal núcleo del área, único que parece mantener cierta actividad y capacidad de recuperación demográfica, y que es a su vez el más próximo a la capital, acaba siendo incluido próximamente en su área metropolitana, el resto de la comarca perderá todo su sentido funcional y organizativo, en ausencia de centros alternativos –Fiñana dejó de serlo en los 90, Gérgal no pudo serlo y tampoco Sorbas, que además es muy excéntrico y cercano al Levante Almeriense–, quedando de este modo toda la comarca de Tabernas como el trasfondo rural dependiente de la pujante aglomeración urbana capitalina.

Es evidente, tras este repaso crítico a la historia planificadora democrática en el interior de la provincia de Almería que hemos focalizado en la comarca de Tabernas, que la planificación territorial como política, disciplina científica y herramienta administrativa aún mantiene en nuestros días fuertes carencias en su aplicabilidad práctica. Y también en la forma en que afronta los problemas territoriales y diseña sus estrategias de actuación a partir de una base teórica y de reflexión sobre el territorio. Un proceso realizado por académicos y técnicos a espaldas de una sociedad que siente que, o no necesita realmente de esta disciplina, o que esta, que no es explicada por los políticos que la impulsan ni sabe difundir las bondades contenidas en sus preceptos, supone un freno a la iniciativa privada, la única fuerza verdaderamente capaz de dinamizar, desarrollar y cohesionar un territorio a partir de los principios éticos de buena gestión. Como hemos visto en este caso, la planificación queda reducida en muchas ocasiones a un juego fútil sobre el mapa de líneas y asignaciones de estatus a núcleos de poblamiento, que no llega a vislumbrar la realidad social y económica de las comunidades afectadas. Un plano de isotropismo administrativo en el que la propia administración demuestra no confiar y que dista mucho del verdadero conocimiento del territorio. Además, esta forma de actuar ha contado con la colaboración entusiasta de académicos y técnicos, que la han perpetuado en las últimas décadas, sin saber encontrar alternativas válidas en el escenario socioeconómico actual, el cual demanda más democracia y participación directa de los ciudadanos, así como más eficacia y eficiencia en la acción e implementación de las políticas públicas.

La planificación y los nuevos escenarios para el desarrollo territorial

Uno de los escenarios peor tratados por la acción planificadora, quedando en muchos casos pendiente de políticas sectoriales deslavazadas entre sí en cuanto a sus objetivos y propuestas, es el constituido por los espacios de montaña y comarcas interiores no industrializadas de regiones periféricas como Andalucía. Al no formar parte de las zonas más pujantes y quedar al margen de las grandes dinámicas transformadoras del territorio, aquellas que precisamente dirigen los procesos de desarrollo territorial en nuestros días, estos espacios no han sabido resituarse y encontrar una salida a su situación, ya consagrada en las últimas décadas, que les está abocando a la irrelevancia en materia social, económica y, en definitiva, territorial. Lo cual se evidencia posteriormente, tal y como hemos visto en el capítulo anterior, en la planificación territorial, su ritmo de actuación y en las políticas de ordenación del territorio que se proponen para estos espacios.

En el caso concreto andaluz, región marcada en su conjunto por fuertes problemas estructurales en relación con su productividad, mercado laboral, articulación interna o disparidades económicas intrarregionales, por citar algunas dentro del amplio abanico que conforman cuantas padece la región, esta situación se acentúa aún más. A los problemas no solucionados e históricamente presentes en su realidad territorial, se une la insuficiencia de las políticas emprendidas –en materia de desarrollo rural y agrario, de política laboral o financiera, de diseño y desarrollo de infraestructuras viarias–, con una política planificadora y territorial mal dirigida, equívoca y cambiante.

El ejemplo más claro de todo esto es que en el periodo democrático actual, donde la comunidad autónoma andaluza tiene las competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio desde 1978 (efectivas con el Estatuto de Autonomía de 1981), hubo que esperar hasta 1994 para aprobar la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio. A partir de esta, transcurrieron doce años más, hasta 2006, momento en que salió adelante, no sin justificada polémica, un Plan de ordenación del territorio regional que aportaba, por vez primera, una imagen oficial del lo que el gobierno autonómico quería que fuera Andalucía. Un modelo territorial pactado con ayuntamientos, agentes sociales y económicos hacia el que era deseable que Andalucía avanzara en pos de su desarrollo integral para llegar a ser una región cohesionada

internamente y bien articulada con el exterior. Paralelo a este proceso, se unió el hecho de que la realidad territorial de la región apremiaba a la intervención planificadora en territorios muy dinámicos que se estaban transformando rápida y radicalmente. Espacios en los que se producían conflictos y nuevas problemáticas sobre el territorio que era necesario controlar y acotar desde un punto de vista global e integrador que velara por el interés general. Por ello se empezaron a poner en marcha planes subregionales de ordenación del territorio con anterioridad a la aprobación de un Plan de ordenación regional, sobre todo en las incipientes zonas metropolitanas de la región (Granada) y los espacios litorales (Poniente de Almería), además de forma aislada en sectores interiores no urbanos ni industriales con características muy particulares (Sierra de Segura).

En este proceso, en el que más que nunca fue evidente que la realidad territorial superaba a la planificación por la lentitud de los procesos burocráticos y la falta de resolución política en emprender las necesarias actuaciones en materia de ordenación del territorio, olvidamos que en Andalucía encontramos más procesos territoriales relevantes que afectan a amplios sectores del territorio regional, mayoritarios en extensión aunque no en volumen de actividad o población. Concentrada en controlar las grandes transformaciones que afectaban al litoral y las nacientes áreas metropolitanas regionales, la política planificadora regional delegó sus responsabilidades sobre los territorios de montaña y otras comarcas interiores no urbanas en manos de un Plan regional tardíamente aprobado y falto de una revisión crítica sobre sus propuestas, así como de las políticas que afectan de una forma u otra a estos espacios: la PAC europea y las disposiciones sobre Zonas Desfavorecidas; la política ambiental, de aguas o de infraestructuras del Gobierno de la Nación; cada consejería con su propia política y demarcación territorial –sanidad, educación, agricultura–; o la acción emprendida por las diputaciones provinciales, que en zonas con municipios pequeños tienen una importancia capital.

Es obvio que había y sigue habiendo prioridades en la actuación planificadora sobre el territorio regional. Pero también es cierto que hemos disfrutado de tiempo suficiente y de un contexto financiero favorable durante décadas para poner en marcha iniciativas de desarrollo endógeno y empresarial muy necesarias en estos espacios que ahora, apremiados por la crisis y los recortes de gasto público, no podremos afrontar con la misma fuerza y decisión que, en el anterior marco político, más favorable, podríamos haber hecho. Y más cuando, con la actual crisis, hemos comprobado que una política basada en planes abstractos y grandes infraestructuras no ha supuesto el revulsivo económico esperado, ni en regiones periféricas como Andalucía en general, ni en sus comarcas de montaña en particular.

Otra de las actuaciones a destacar por suponer una incompetencia manifiesta de entre las realizadas por la Junta de Andalucía en las últimas tres décadas, es la indefinición de una comarcalización regional que sirviera como armazón de base para la organización y ordenación del espacio regional. Lo hemos visto en el capítulo anterior. La zona de estudio que aborda este trabajo es, quizá, uno de lo más tristes y mejores ejemplos para demostrar el daño que esta indefinición y pereza institucional respecto a los compromisos con el territorio pueden generar. La ausencia de un modelo territorial fundamental, un armazón básico inamovible que organice políticas e intervenciones territoriales a lo largo del tiempo por parte de la administración pública, destruye las posibilidades de generar redes y flujos que, consolidados, podrían ordenar y articular el espacio. Además, su existencia permitiría asentar de forma permanente dinámicas muy favorables para racionalizar la actividad humana en territorios con dificultades de organización interna como el que nos ocupa, situado además en una posición excéntrica de los grandes centros urbanos o el litoral.

En esa racionalización de recursos disponibles que comentamos, debe entrar también la superación de estructuras de gobierno y gestión que han quedado desfasadas, como la actual división municipal. Heredera de un contexto demográfico y económico pleno de sentido hace un siglo, actualmente mantiene ayuntamientos en municipios con menos de quinientos e incluso doscientos habitantes. Esta división, y la forma restrictiva de actuar que está imponiendo sobre las comunidades locales, impide la puesta en marcha de iniciativas globalizadoras en espacios rurales que necesitan de otra escala de trabajo para afrontar los problemas estructurales que les afectan. Esta actitud típica en el poder político local fragmenta iniciativas, crea límites internos sin sentido en la actualidad y debilita políticas de impacto directo sobre el territorio. Hay que centralizar servicios, racionalizar los existentes y aprovechar ese ahorro para apoyar ideas y empresas comarcales que saquen a este territorio del letargo y decadencia en que vive. De este modo, evitaríamos reproducir comportamientos burocratizados propios de otros ámbitos que solo sirven para sostener aislamientos impostados por intereses ajenos a toda lógica económica y social.

Por todo ello, una propuesta clave en la lucha por el desarrollo territorial integrado es la de apostar por Tabernas como centro prestador de servicios y aglutinador de instituciones clave en el desarrollo comarcal. Entendemos fundamental la elección de Tabernas como centro funcional del espacio al constituir el núcleo mayor en cuanto a población, el mejor comunicado y estar además situado en el centro geográfico del área (mapas 1 y 2). Con la mejora de las infraestructuras viarias llevada a cabo en los últimos años, Tabernas puede ser con facilidad el punto de conexión intermedio entre el conjunto de los asentamientos de esta zona con la capital provincial,

de la que en mayor o menor medida todos los pueblos de la zona dependen como centro comercial, sede judicial o para cuestiones administrativas. A partir de esta nueva centralidad, se dotaría a la comarca y a su sistema de asentamientos de una nueva lógica en su articulación espacial y funcionamiento, lo que permitiría comenzar a revertir la situación impuesta por la languideciente estructura actual. Consideramos que sería un primer paso para garantizar la viabilidad de la comarca y la pervivencia de una parte fundamental de su sistema de asentamientos, ya que concentraría inversiones en el centro de referencia comarcal mejorando los servicios públicos básicos y, en definitiva, la calidad de vida de los habitantes de este territorio. Esto evitaría, así mismo, por la actual deficiencia y dispersión en el reparto territorial de los servicios, una excesiva dependencia de la capital provincial, situación que históricamente ha favorecido la emigración y ha reforzado dinámicas regresivas en la comarca.

Todo esto coadyuvaría en la mejora de las perspectivas de desarrollo territorial y, gracias a la definición de un Plan territorial que dote a este espacio de una imagen de conjunto y sentido organizativo, le procuraría un proyecto de futuro y un modelo territorial hacia el dirigirse, colaborando en su efectiva integración y articulación interna. Este sería el punto de partida para constituirse en territorio competitivo y complementario a las grandes urbes y comarcas litorales muy pobladas de su entorno, lugares desde los que se genera e irradia el desarrollo territorial y respecto de los cuales ha permanecido al margen hasta ahora por no contar con un centro de referencia sobre el que conectar con ellos. En los territorios más dinámicos es en donde puede encontrar la comarca de Tabernas múltiples posibilidades económicas y de crecimiento a partir de las redes territoriales que se generan en estos espacios, participando de ellas de una forma activa. Se trata, en definitiva, de dinamizar y generar redes para pasar de ser un espacio marginal por prescindible de las dinámicas imperantes –económicas, sociales, territoriales–, a ser un territorio articulado por estar integrado en esta misma dinámica con los espacios ganadores de su entorno. Asentando, en definitiva, a la población, y garantizando su viabilidad futura en un marco de explotación más sostenible de los recursos locales.

Avanzando en este sentido, otra de las funciones principales de la planificación en escenario territoriales con fuertes problemas estructurales como el que nos ocupa debe ser la ordenación y dinamización del capital territorial (Caravaca y González, 2009). Es decir, de aquellos recursos de cualquier tipo ligados íntimamente a la comarca, específicos y únicos en muchos casos. Esos que no se pueden deslocalizar ni encontrar en otros lugares, pero que sí que es deseable que se integren en la dinámica económica y de aprovechamientos existentes, generando de este modo nuevas alternativas de origen genuinamente endógeno que, además, garantizarían a través de la rentabilidad econó-

mica su continuidad en el tiempo. Se requieren actuaciones específicas en este campo (más allá de políticas de puesta en valor de elementos concretos), que fomenten actividades destinadas a movilizar este capital, proceso por el cual se generarán redes colaborativas entre municipios, en las que la participación ciudadana y el aumento de la "cultura territorial" de la población afectada se convierten en imprescindibles.

En este sentido, no podemos olvidar que el dinamismo económico tiene su base en la iniciativa de origen privado, aunque aspiramos a alcanzar un tipo de actividad de base endógena que combine la explotación sostenible y rentable de recursos locales. Ya se han empezado a dar pasos en este sentido en la comarca, sobre todo en torno a ciertos sectores que se están convirtiendo en estratégicos, encabezados por la olivicultura (que incluye además actividades culturales en torno a esta actividad y el turismo rural), pero también el queso, la almendra o las conservas de hortalizas dentro del sector agroalimentario, la helicultura, así como el aprovechamiento forestal o el turismo de naturaleza en localidades serranas y situadas en espacios protegidos (cuadro 3). Todas estas iniciativas están haciendo un esfuerzo por rentabilizar desde la calidad y la apertura al exterior lo que históricamente había sido una producción desorganizada y vendida a granel destinada a mercados locales o a otros productores establecidos de provincias vecinas. Se están generando, de este modo, redes y nuevas posibilidades de crecimiento en un proceso bottom-up que sirve de alternativa a las políticas tradicionalmente experimentadas en esta zona y a otras iniciativas existentes controladas por grandes empresas foráneas.

Cuadro 3.
Principales iniciativas empresariales de origen endógeno en la comarca de Tabernas

Municipio	Empresa	Recurso explotado	Sector económico
Abla	AblaRural SCA	Naturaleza, Paisaje	Turismo
Abla	Sierra Solaria SL	Agricultura	Agroalimentario
Abrucena	Agronevada SL	Agricultura	Agroalimentario
Abrucena	Agrosinergia SL	Fungicultura	Agroalimentario
Abrucena	El Cañao SCA	Ganadería	Agroalimentario
Abrucena	Lygmontes SL	Bosques	Forestal
Abrucena	Moliabru SL	Bosques	Forestal
Abrucena	Torres y Cañabate SL	Know How Local	Logística agrícola

Alcudia de M.	Proyectos Amazonas SL	Know-How Local	Logística agrícola, Consultoría empresarial
Fiñana	Aceites Macafe SL	Olivicultura	Agroalimentario
Fiñana	Aserraderos de Fiñana SL	Bosques	Forestal
Fiñana	Fiñamadera	Bosques	Forestal
Fiñana	Fiñaoliva	Olivicultura	Agroalimentario
Gérgal	Almendras de Almería SAT	Agricultura	Agroalimentario
Gérgal	Arroyo Verdelecho SL	Agricultura, Ganadería	Agroalimentario
Gérgal	Casas Rurales y de Salud La Joya SL	Naturaleza, Paisaje	Turismo, Salud
Gérgal	Cortijillo El Almendral SL	Naturaleza, Paisaje	Turismo, Educación
Gérgal	Iberalmendras SL	Agricultura	Agroalimentario
Gérgal	La Gergaleña	Agricultura	Agroalimentario
Gérgal	Promociones Equestres Los Filabres SL	Naturaleza, Paisaje	Turismo
Las Tres Villas	Aceites de las Tres Villas SL	Olivicultura	Agroalimentario
Lucainena de las Torres	Apartamentos Turísticos la Via Verde	Paisaje, Urbanismo, Naturaleza	Turismo
Lucainena de las Torres	Bioalborán SL	Agricultura	Agroalimentario
Lucainena de las Torres	Venta el Museo SL	Paisaje, Gastronomía	Turismo, Hostelería
Nacimiento	Hacienda Capellania	Viticultura	Agroalimentario
Senés	Barranco del Agua SL	Bosques	Forestal
Sorbas	Aceites La Pedriza SCA	Olivicultura	Agroalimentario
Sorbas	Casa Rural el Cañón SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo
Sorbas	Ecológicos Moga SL	Agricultura	Agroalimentario
Sorbas	Natur-Sport Sorbas SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo
Sorbas	Turismo Alternativo Sorbas SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo
Sorbas	Turismo Rural Sorbas SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo
Tabernas	Campus Astronomicus Calar Bajo SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo, Ciencia
Tabernas	Travel Horse SL	Paisaje, Naturaleza	Turismo, Salud
Tabernas	Productos Naturales del Desierto SL	Olivicultura	Agroalimentario, Salud
Tabernas	Piel de Oliva SL	Olivicultura	Estética, Salud
Tabernas	Olivar del Desierto SL	Olivicultura	Agroalimentario, Turismo
Tabernas	Aceites de Tabernas SCA	Olivicultura	Agroalimentario
Tahal	Olivar de Tahal SL	Olivicultura	Agroalimentario
Uleila del Campo	Almazara de Uleila SL	Olivicultura	Agroalimentario
Uleila del Campo	Almazara Torrecillas SL	Olivicultura	Agroalimentario
Uleila del Campo	Helicicultura SL	Helicicultura	Agroalimentario, Salud
Uleila del Campo	Heliplant SL	Helicicultura	Agroalimentario, Salud
Uleila del Campo	Oleícola del Mañan SL	Olivicultura	Agroalimentario
Uleila del Campo	Oleomañan SAT	Olivicultura	Agroalimentario
Uleila del Campo	Quesos de Almería SL	Ganadería	Agroalimentario
Uleila del Campo	Quesos Monteagud SL	Ganadería	Agroalimentario
Veñefique	Cervezas de los Filabres SL	Agricultura, Agua	Agroalimentario

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía; axesor.com

Muchos de los cambios que hoy se observan como incipientes en la comarca y que aparecen como actividades de éxito en el futuro inmediato, necesitan de un Plan que aporte una imagen de conjunto que ayude a integrar estas propuestas, maximizando el previsible efecto positivo de las mismas y minimizando sus impactos negativos sobre el territorio. Todo cambio implica riesgos y es mejor que este tenga lugar con un marco planificador lo más completo posible para evitar los errores que se han cometido en otros espacios rurales cercanos como la Alpujarra Granadina o la Axarquía de Málaga: urbanismo disperso en paisajes de alto valor ecológico, turismo masificado en entornos ambientalmente delicados, banalización arquitectónica de entornos urbanos, sobreexplotación de recursos naturales escasos, etc.

Destacamos en este contexto de transformación territorial las nuevas formas de cultivo que se están introduciendo y expandiendo de forma paulatina, como los cultivos tecnificados bajo plástico y la vid en Gérgal (foto 2), o el olivar intensivo de regadío en Tabernas, Tahal, Uleila, Sorbas y Lucainena (foto 3). Este último suma, desde extensiones modestas ceñidas a vegas tradicionales hace pocos lustros, más de 4.000 has en la actualidad. En este contexto, el municipio de Tabernas también está destacando por concentrar las grandes transformaciones en los usos agrarios de la zona, ya que engloba la mayor área regable y los terrenos de menores pendientes, lo que unido a una altitud media favorable lo está convirtiendo en un foco de atracción para estas nuevas formas de cultivo. Todas ellas, por otro lado, suponen un cambio radical en el paisaje, los usos del suelo, y los modos de consumo de agua preexistentes. En relación con esto último, sin duda un aspecto capital en entornos áridos, se detecta actualmente una presión insostenible sobre el acuífero del Río Aguas, que comienza a despertar las primeras alarmas en colectivos ecologistas por la destrucción del entorno de los Molinos del Río Aguas y en ayuntamientos directamente afectados en el abastecimiento humano como el de Sorbas. Otros cambios reseñables son las nuevas actividades terciarias y logísticas en torno a la A-92 en Fiñana, Gérgal y Tabernas, o el impacto creciente de las actividades de ocio, tales como el senderismo en las sierras de Filabres y Alhamilla, geoturismo en los subdesiertos de Tabernas, espeleología en el Karst en yesos de Sorbas, así como otras actividades más exclusivas como el incipiente turismo astronómico en la cumbre de Calar Alto (Gérgal) y el más clásico en las localizaciones cinematográficas de Tabernas, ambos con relevancia nacional e internacional.

*Foto 2.
Cultivos bajo plástico en Gérgal. Aerogeneradores
y PN Sierra Nevada al fondo*



Fuente: elaboración propia por parte del autor

*Foto 3.
Olivar superintensivo de regadío junto a la N340
entre Lucainena y Tabernas*



Fuente: elaboración propia por parte del autor

Además, para finalizar enmarcando a lo anterior, se hace necesaria la creación de una marca territorial global –no como las actuales, muy fragmentadas, heredadas de las mancomunidades–, que identifique y diferencie los valores ambientales y culturales de este espacio y en la que sus habitantes se vean reconocidos. Esto permitirá empezar a competir con otras zonas turísticas de interior muy próximas a las que sí van a consumir asiduamente los habitantes del litoral y capital almeriense en su tiempo de ocio, al ser consideradas referencias turísticas y culturales de calidad (Alpujarra y Alto Almanzora). Todo ello revalorizará y mejorará la difusión de la comarca como centro de la Historia y cultura de Almería, icono paisajístico y escenario de multitud de hitos en su devenir milenario, que bien pudiera llevarse a cabo a través de la creación de centros de interpretación, museos, una estrategia comarcal de turismo rural y de naturaleza, así como un plan de difusión como producto turístico global que afecte a todo el territorio, unificando los esfuerzos individuales protagonizados por las iniciativas ya existentes (actualmente hay tres centros de interpretación en la zona de la Mancomunidad de los Pueblos del Interior, así como se han hecho los primeros esfuerzos para señalar senderos, colocado paneles informativos, difusión mediante trípticos, etc.). Todo ello requiere de un marco de actuación que racionalice esfuerzos y ayude a que avancen estos proyectos, que deben ser entendidos como hitos en un proceso dirigido por los habitantes de la comarca, aunando pareceres marcados hasta ahora por un limitante municipalismo y salvaguardando en todo momento el patrimonio comarcal de una explotación abusiva o no sostenible.

Discusión y conclusiones

En el presente trabajo hemos abordado la evolución territorial de la comarca de Tabernas (Almería), la cual hemos delimitado y justificado teniendo en cuenta en cada momento qué proponía la planificación realizada en el actual periodo democrático. Hemos analizado críticamente su organización funcional y diagnosticado sus problemáticas estructurales y perspectivas de desarrollo futuro. Además, hemos actualizado y contrastado, frente a los resultados obtenidos, las principales aportaciones científicas realizadas en la materia focalizadas en este territorio del Sureste español.

Resulta una labor novedosa en tanto que abordamos una zona de estudio escasamente atendida por trabajos puramente geográficos, que se caracteriza además por ser un territorio ausente en las grandes tendencias que marcan el camino del desa-

rollo territorial en la región. Además, hemos tratado de ofrecer una perspectiva de análisis eminentemente holística y crítica de las problemáticas detectadas y del papel de la planificación territorial en la gestión de las mismas, intentando superar la visión imperante, muy académica y conformista, en relación con la acción planificadora, ofreciendo alternativas para una mayor efectividad en la búsqueda de resultados palpables en los procesos de desarrollo localizados en áreas rurales y de montaña.

El interior de la provincia de Almería constituye en la actualidad, por sus especiales características físicas y humanas, uno de los espacios más delicados en cuanto al riesgo de desaparición del sistema de asentamientos dentro de la Andalucía rural y del conjunto del mediterráneo español. Hablamos del desvanecimiento de paisajes, tradiciones, culturas ancestrales y patrimonio, ya que todo ello va aparejado a la pervivencia de estos pequeños pueblos y sus comunidades. A lo que se añade, como consecuencia de lo anterior, el avance del desierto en una zona en la que, debido a la importancia de la actividad humana en ella durante siglos, la abrupta desaparición de su intervención puede propiciar el desencadenamiento de procesos de descomposición de ecosistemas de frontera en medios semiáridos extraordinariamente delicados.

La comarca de Tabernas aparece, de esta forma, como un espacio intermedio, de paso entre la costa mediterránea y el interior oriental andaluz, definido solamente por ser un territorio sin centralidad urbana estable, enmarcado actualmente por comarcas que cuentan con una identidad diferenciada y el reconocimiento que da la actuación de la administración autonómica con la puesta en marcha de un Plan subregional de ordenación del territorio. Estas comarcas vecinas ya tienen –o van a tener próximamente– un Plan, una visión global de su realidad territorial que permite abordar sus problemáticas territoriales de forma integral, lo que en el caso de la comarca de Tabernas brilla por su ausencia, con todo lo que esto significa en cuanto a la insuficiente movilización y ordenación de los recursos del territorio en pos de su desarrollo y, en este caso concreto, la de su misma pervivencia.

Pero la demostrada indefinición de la administración sobre qué es la comarca de Tabernas, sus límites y organización funcional –no solo en materia de ordenación del territorio, también en el campo ambiental, del desarrollo rural u organización agraria–, es una historia que viene de lejos. Las divisiones pretéritas a la vigente desde 2006, su inconexa relación y el cambio de rumbo constante que en materia de ordenación del territorio reflejan, nos sirven también para contextualizar una desastrosa gestión de la decadencia territorial vivida por este espacio que puede ser extrapolable a lo sucedido en otras muchas comarcas de perfil rural de la región.

Destacamos en este punto la ausencia de una comarcalización de base para organizar el territorio regional, histórica carencia aún no resuelta por la administración autonómica. Esta ha dificultado el establecimiento de una estructura territorial alternativa a la actual que supusiera, al menos parcialmente, un freno a los procesos territoriales que afectaban a espacios rurales y de montaña como el que nos ocupa, que podría además colaborar en la constitución de algunas redes organizativas sobre las que encauzar una nueva fase de desarrollo para este territorio.

Unido a lo anterior, echamos en falta, desde el punto de vista de la planificación a escala subregional, la apuesta de la administración por un único centro urbano como eje rector del poblamiento y la prestación de servicios. Nuestra propuesta en este caso, basada en criterios demográficos, económicos y territoriales es la de Tabernas, por reunir este núcleo urbano cualidades de posición, conectividad y centralidad inexistentes en cualquier otro centro urbano comarcal, que actualmente están desaprovechadas por la falta de iniciativas dispuestas a intervenir en este sentido.

Así mismo, se ha menospreciado, en la forma en que se ha implementado la planificación y las políticas con incidencia en la ordenación del territorio, la participación e iniciativas de los habitantes de la comarca a la hora de definir líneas estratégicas de actuación, ya que toda inversión o proyecto siempre ha tenido lugar siguiendo una lógica top-down que impedía que los actores locales participaran en la toma de decisiones.

En estas circunstancias, afirmamos que necesitamos la planificación en casos como el que nos ocupa para que aporte racionalidad a territorios que, desarticulados por la dinámica emprendida por el sistema económico, necesitan apoyo para reencauzar y readaptar su modelo productivo y de aprovechamientos para finalmente integrarse de forma exitosa en la dinámica imperante. Y entendemos que la planificación es la herramienta para conseguir esto, permitiendo ir más allá de la visión deslazada que aportan las políticas sectoriales, muchas basadas sencillamente en subvenciones a fondo perdido centradas en actividades ajenas a una mínima productividad económica y de una indemostrable utilidad social. Esto último lo confirma la evolución seguida por las poblaciones incluidas en el área de estudio, que pese a todos los esfuerzos realizados por las distintas administraciones, caminan hacia la desaparición ante la impotencia de las políticas emprendidas para frenar este proceso. Se hace necesaria, por tanto, la racionalización planificada de los recursos existentes, la movilización estructurada del capital humano, patrimonial y territorial –el capital comarcal–, así como de las acciones que sobre él se están desarrollando en las más diversas temáticas. Sentando, de este modo, las bases para un desarrollo integrado, sensible a las posibilidades de origen endógeno, más cercano a la sostenibilidad.

El almacén articulador e institucional básico, que es lo más costoso y difícil de conseguir, el constituido por las infraestructuras y las políticas sectoriales concretas de apoyo a estos espacios, ya existe. Ahora hay que organizarse para sacar el máximo provecho de los elementos que concurren en cada caso, fomentando la cooperación entre los agentes con poder de decisión, superando políticas encorsetadas por el municipalismo y apostando por la comarca de Tabernas como un todo. A partir de esta premisa colaborativa, estos espacios rurales y de montaña superarían así su tradicional papel secundario e inoperante en los territorios del capitalismo actual beneficiándose de esta interacción funcional, pasando de ser territorios marginales por inactivos en la dinámica territorial a territorios dinámicos y en crecimiento por complementarios a la misma.

En este contexto, somos plenamente conscientes de que la aspiración planificadora de luchar por la efectiva cohesión y desarrollo territorial de las zonas rurales y de montaña no puede ser la excusa académica o técnica para reforzar, en ausencia de crítica y alternativas viables, la dinámica del sistema. Esta siempre tenderá a premiar a las áreas ganadoras, lo cual puede convertir finalmente a estas ideas en otra argumentación vana que no aporta soluciones reales a los problemas territoriales existentes. Es decir, llegados a este punto y vistos los resultados obtenidos hasta ahora, tendríamos que considerar que las grandes obras y políticas implementadas en el área de estudio en las últimas décadas no son sino parte de un plan de articulación y búsqueda de la eficiencia entre áreas de poder en la comunidad autónoma de Andalucía. Obras y políticas realizadas en beneficio del sistema viario regional, su red de grandes centros urbanos y su conexión con Murcia y Levante, y no una manera de respaldar las necesidades básicas de la población de estos entornos rurales y de montaña. Comprobamos así cómo la pretendida articulación de las áreas rurales se hace a costa de su desactivación, ya que en este marco de actuación basado en grandes obras y poco apoyo a los procesos de desarrollo endógeno y local aparecen como lugar de paso y no como centro de ninguna actividad rentable de cierta entidad. De esta forma, al contrario de lo que pudiera parecer, en un contexto como el actual, en el que a un periodo de grandes inversiones ha seguido una gran crisis económica, se está procediendo a la desestructuración imparable de estas áreas. Estas lentamente languidecen sin encontrar su lugar en la lógica territorial imperante mientras se refuerza la polarización y especialización de la que son víctimas.

Consideramos, por todo lo comentado, que la planificación territorial bien entendida puede ser una herramienta útil para revertir este escenario y luchar contra las injusticias territoriales que acarrea.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado al amparo de una beca de investigación FPU financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. También quisiera hacer mención expresa a la labor de consejo y maestría de los profesores Francisco Rodríguez Martínez y Francisco Javier Toro Sánchez. Así mismo, agradezco las sugerencias y correcciones contenidas en las anotaciones realizadas por los tres evaluadores que, finalmente, tuvo este trabajo. Estas, plasmadas desde la crítica más constructiva y generosa, supusieron tras su aplicación una sensible mejora en el estilo, contenidos y resultados de la investigación.

Referencias

- Asins, S. y Romero, J. (2014): "Agricultura aterrazada y clasificaciones de Zonas Desfavorecidas. ¿Cuál es su futuro con la reforma de la PAC 2014?", en C. Olcina y A. Rico (eds.), *Libro jubilar en homenaje a Antonio Gil Olcina*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 475-512.
- Bosque, J. (2003): "La uva de Almería. Estudio Geográfico", en J. Bosque, *En torno a Andalucía. Estudios de Geografía Humana*, Granada, Universidad de Granada, pp. 135-187.
- Capel, J. J. (1986): *El clima de la provincia de Almería*. Almería. Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- Caravaca, I. y González, G. (2009): "Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial", *Scripta Nova*, 289.
- Collantes, F. (2001): "El declive demográfico de la montaña española, 1860-1991: revisión crítica de propuestas teóricas", *Historia Agraria*, 24, pp. 203-255.
- (2004): *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿un drama rural?* Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Compán, D. (1985): "Dinámica locacional reciente de la población en el espacio almeriense: reestructuración de la red urbana tras la quiebra de la agricultura tradicional y la expansión del turismo y los cultivos extratempranos", *Paralelo 37*, 8-9, pp. 183-200.
- Corbera, M. (2006): "Políticas públicas, territorial rural y sostenibilidad. Una visión desde el norte de España", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, pp. 221-242.

- Cózar, M. E. (1983). "La sierra de los Filabres. Un ejemplo de desertización demográfica", *Actas del VIII Coloquio del Geógrafo Español*, Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 261-269.
- (1984): *La emigración exterior de Almería*. Granada, Universidad de Granada.
- Feria, J. M. (2008): "Un ensayo metodológico de definición de las áreas metropolitanas en España a partir de la variable residencia-trabajo", *Investigaciones Geográficas*, 46, pp. 49-68.
- Ferre, E. (1979): *El valle del Almanzora*. Almería, Diputación Provincial de Almería y Caja Rural de Almería.
- Ferrer, M. (2000): "Espacio rural y base del sistema urbano. Integración, oclusión y perspectivas de integración", en J. Estébanez, *Lecturas geográficas: homenaje a José Estébanez Álvarez*, Madrid, Editorial Complutense, vol. 1, pp. 745-756.
- Gómez Moreno, M. L. (1986): "Las áreas de montaña en la provincia de Almería: ensayo de delimitación de un espacio en crisis", *Paralelo 37*, 10, pp. 95-120.
- (1997): "Espacios rurales y espacios naturales: las incoherencias de las políticas agrarias. El caso de Andalucía", *Baetica*, 19 (1), pp. 157-167.
- González Fernández, M. T. (2006): "Idas y vueltas con el desarrollo rural: de la diversificación de las economías locales a lo rural como categoría económica global", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211, pp. 121-142.
- Instituto Nacional de Estadística (1981, 1991, 2001, 2011): *Censos de Población y Vivienda*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística (2014): *Padrón municipal de habitantes*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Jordá, R. y Cano, G. (1989): "Núcleos y comarcas en la articulación del territorio almeriense", *Paralelo 37*, 13, pp. 177-189.
- Junta de Andalucía (1983): *Propuesta de comarcalización de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Política Territorial y Energía.
- (1987): *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- (1990): *Bases para la ordenación del territorio de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- (1999): *Bases y estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- (2006): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- (2011): "Orden de 13 de abril de 2011 por la que se aprueban las ayudas para personas agricultoras en zonas desfavorecidas y de montaña", *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 20 de abril de 2011.

- Martín Galindo, J. L. (1988): *Almería. Paisajes agrarios. Espacio y sociedad*. Valladolid, Universidad de Valladolid y Diputación provincial de Almería.
- Márquez, J. A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 47, pp. 297-316.
- Moltó, E. y Hernández, M. (2004): "La funcionalidad de los medios rurales en las sociedades urbanas", *Investigaciones Geográficas*, 34, pp. 63-76.
- Natera, J. J. (2001): *Movilidad laboral y articulación territorial. Las áreas de cohesión de Andalucía*. Málaga, Universidad de Málaga.
- Ocaña, M. C. (1998): *Almería. Situación y perspectivas de la sociedad rural*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- Ortega, J. (2004): "Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, pp. 5-28.
- Pita, M. F. y Pedregal, B. (2010): *III Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía*. Sevilla, Universidad de Sevilla y Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
- Rodríguez Martínez, F. (2005): *Montañas y paisajes del sur de España*. Granada, Universidad de Granada.
- (2011): "La crisis demográfica en las montañas andaluzas. Aspectos históricos y actuales", en A. García Lorca y A. S. Matarín (eds.), *El desarrollo rural frente al despoblamiento de los pequeños municipios*, Almería, Universidad de Almería, pp. 13-30.
- y Sánchez Escolano, L. M. (2010): "La planificación territorial y el sistema urbano en Andalucía: notas para una reflexión desde la geografía", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 47, pp. 223-245.
- Ruiz Ortega, J. L. (2004): "Patrimonio y desarrollo local en Andalucía", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, pp. 101-114.
- Sáenz, M. (1975): *El valle del Andarax y Campo de Níjar. Estudio geográfico*. Granada, Universidad de Granada.
- Sáez, L. A., Pinilla, V. y Ayuda, M. I. (2001): "Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda", *Ager*, 1, pp. 211-232.
- Sánchez Escolano, L. M. (2013): "Procesos urbanos y desarrollo territorial en el área metropolitana de Almería", *Papeles de Geografía*, 57-58, pp. 243-257.
- Sánchez Picón, A. (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- (1996): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*. Almería. Universidad de Almería.
- Tapia, J. A. (1988): *El estado de Tahal en la Sierra de Filabres*. Almería, Caja de Ahorros de Almería.
- Zoido, F. (2002): "Andalucía, cohesión y diversidad territorial", *Scripta Nova*, 128.

